



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 485 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 24 MAY 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XXIV de Consejo Universitario, de fecha 21 de mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio de Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37, literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 048-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 25 de abril de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jonathan Jhordan Acha Guerrero, Juan Marcos Acosta Aguilar, Heydy Elizabeth Belevan Rojas, Eleuterio Aldair Berna Ticliahuanca, Sulmy Baciliza Castro Torres, Joel Cercado Julca, Anthony Chumbe Arce, Gerald Wilson Iliquin Fernández, Flor Maslucan Camus, Gisela Olivares García, Jhon Darwin Quispe Aguilar, Cleyde Yamile Ramos Danducho, Károlay Sánchez Chichipe, Javier Trigos Lopezhaya, Lesly Medaly Vásquez Aguirre, Katerin Amparito Arellanos Epiquien, Jhony Alexander Herrera Cumbia, Jose Manuel Jara Sopla y Hander Joaldo Valle Epquin;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 048-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 25 de abril de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jorge Luis Alva Vasquez y Victoria Natividad Vargas Santillán;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 048 y 053-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 25 de abril y 06 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Deyli Maz Ventura y Harley Jordy Chavez Mestanza;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 053-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 06 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad al egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Hember Lozano Huaman;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 465 -2024-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 047-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 10 de abril de 2024, y Resolución de Decanato N° 191-2024-UNTRM-FECICO, de fecha 30 de abril de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Lindon Benny Coronel Linarez, Claribel Valle Goñas, Carol Andrea Cruzado Quintana, Yosuny Mirey Guevara Jimenez y Jhosselyn Valeria Alvarez Mio;



Que mediante Resolución de Decanato N° 192-2024-UNTRM-FECICO, de fecha 30 de abril de 2024; el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jolsen Saul Vaca Lizarraga, Mailen Dolibeth Zelada Cotrina y Pamela Jimena Ramirez Banda;



Que con Resolución de Decanato N° 204-2024-UNTRM-FICA, de fecha 14 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Sandra Liliana Mori Vigo;



Que mediante Resolución de Decanato N° 204-2024-UNTRM-FICA, de fecha 14 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Angela Paola De Los Rios Nuñez;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 025-2024-UNTRM-CA/FISME, de fecha 16 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Eusebio Pérez Dávila, Paola Anghela Muñoz Rojas, Yhojani Arévalo Delgado, Katherine Estefany Inga Aguilar y Julio Cesar Tarrillo Fernandez;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0148-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 15 de mayo de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jakson Edgaer Lozano Silva y Luis Miguel Soplín Rojas;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 0031-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 15 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Emerson Chávez Huamán y Deiby Fernando Majuan Montalvan;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 465 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 0031-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 15 de mayo de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Alexandra Mori Culqui;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 21 de mayo de 2024, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jonathan Jhordan Acha Guerrero	11	Jhon Darwin Quispe Aguilar
02	Juan Marcos Acosta Aguilar	12	Cleyde Yamile Ramos Danducho
03	Heydy Elizabeth Belevan Rojas	13	Károlay Sánchez Chichipe
04	Eleuterio Aldair Berna Ticliahuanca	14	Javier Trigoso Lopezhaya
05	Sulmy Baciliza Castro Torres	15	Lesly Medaly Vásquez Aguirre
06	Joel Cercado Julca	16	Katerin Amparito Arellanos Epiquien
07	Anthony Chumbe Arce	17	Jhony Alexander Herrera Cumbia
08	Gerald Wilson Iliquín Fernández	18	Jose Manuel Jara Soplá
09	Flor Maslucan Camus	19	Hander Joaldo Valle Epquin
10	Gisela Olivares García		

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jorge Luis Alva Vasquez
02	Victoria Natividad Vargas Santillán



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 465 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Deyli Maz Ventura
02	Harley Jordy Chavez Mestanza

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad al egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hember Lozano Human

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social a los egresados de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Lindon Benny Coronel Linarez
02	Claribel Valle Goñas
03	Carol Andrea Cruzado Quintana
04	Yosuny Mirey Guevara Jimenez
05	Jhosselyn Valeria Alvarez Mio

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jolsen Saul Vaca Lizarraga
02	Mailen Dolibeth Zelada Cotrina
03	Pamela Jimena Ramirez Banda

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sandra Liliana Mori Vigo



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 465 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Angela Paola De Los Rios Nuñez

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica – Filial Bagua de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Eusebio Pérez Dávila
02	Paola Anghela Muñoz Rojas
03	Yhojani Arévalo Delgado
04	Katherine Estefany Inga Aguilar
05	Julio Cesar Tarrillo Fernandez

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jakson Edgaer Lozano Silva
02	Luis Miguel Soplin Rojas

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Emerson Chávez Huamán
02	Deiby Fernando Majuan Montalvan

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Alexandra Mori Culqui



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 465 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Roger Angeles Sánchez

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mrg/Esp. En GYT

